

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

## ELECCIONES 2018

### LLAMAN EN EL INE A CUIDAR EL PROCESO ELECTORAL

La autoridad electoral es un ancla de estabilidad política, y de su trabajo depende que el país amanezca en paz el 2 de julio, indicó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. En la reunión nacional con delegados de ese organismo, el consejero llamó a no bajar la guardia y cuidar todas las etapas del proceso electoral. “Cuidar la elección significa que el día de la jornada electoral no solamente estén instaladas todas las casillas, con los funcionarios electos al respecto; que toda nuestra infraestructura, desde los capacitadores asistentes electorales hasta el Consejo General, esté funcionando de manera muy aceitada. Es cuidarla de impugnaciones, de quienes eventualmente demandarán la nulidad”, indicó. En tanto, la consejera Pamela San Martín sostuvo en la reunión que la confianza no se genera a partir de discursos ni de buenas intenciones, sino con el actuar diario y con las decisiones que va tomando la autoridad electoral para generar la mayor transparencia. La consejera Dania Ravel afirmó que el objetivo es demostrar que el INE es una institución impecable. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

### PRUEBAN CRAYÓN Y TINTA INDELEBLE

Ante las fake news y para inyectarle certeza al proceso electoral, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños demostraron que no se despinta la marca del líquido indeleble que se pondrá en el pulgar de los votantes el 1 de julio ni se borra el crayón con el que se marcarán las boletas. Los consejeros y voluntarios intentaron quitar la marca del líquido indeleble de su pulgar, pero no se borró ni con agua, gasolina blanca, vinagre, acetona, alcohol, crema, aceite, detergente, menos con limón. En la mesa había hasta un cúter para quien quisiera raspar y comprobar si con ello se elimina la marca, que es una ligera quemadura en la piel. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA)

### INE RECIBE 11 MIL PREGUNTAS CIUDADANAS

Al cierre del plazo, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió mediante Twitter y Facebook 11 mil 388 preguntas que los ciudadanos quieren hacer a los candidatos en el debate del próximo 12 de junio. Las preguntas se recibieron durante seis días a través siete hashtags asignados a cada uno de los temas que serán abordados durante el encuentro y eligiendo al candidato al que deseaban cuestionar. Toda la información será analizada y ordenada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, a través de su laboratorio interdisciplinario de redes Signa Lab. Además, participará la Universidad Veracruzana, por medio de su laboratorio para el análisis de información generada a través de redes sociales en Internet. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA)

### EL ÚLTIMO DEBATE/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El próximo martes a las 21:00 horas en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, capital yucateca en la zona sur de nuestro país, celebrará el tercer y último debate presidencial de este proceso 2018. El tema general es economía y desarrollo, aunque habrá segmentos específicos para abordar con más detalle crecimiento económico, pobreza y desigualdad, educación, ciencia y tecnología, salud, desarrollo sustentable y cambio climático. Es público desde hace algunas semanas que la moderadora y los moderadores son Gabriela Warkentin, Leonardo Curzio Gutiérrez y

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

Carlos Puig, periodistas con amplia experiencia para conducir un intercambio que en esta cita debe tomar en cuenta la discusión que en redes sociales fue convocada previamente para registrar preguntas dirigidas a candidatos, cuestionamientos, videos, fotos y comentarios diversos sobre los temas a debatir. [...] Hemos dado pasos muy importantes para salir de esos monólogos estudiados, de guiones favorables a la ambigüedad por la sobreprotección que implicaban hasta en los encuadres de cámara inamovibles que se acordaban para garantizar buena imagen, que no se mostrara un mal ángulo de algún candidato, ninguna de sus reacciones de enojo o sorpresa cuando la intervención de otro lo aludiera, y entonces no se enfocaba eso por regla, solo podía observarse su rostro cuando el uso de la palabra lo acompañara enunciando sin interrupción líneas preparadas. [...] La distancia entre las campañas y las urnas es corta, apenas 24 días. El debate de Mérida es una mesa puesta para robustecer el voto informado, eso es lo sustantivo de cualquier ejercicio de contraste entre ofertas presidenciales en juego, mostrar insumos nítidos ante electores que buscan respuestas para ejercer su derecho a elegir a partir de información cierta y de viva voz. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, MARCO ANTONIO BAÑOS)

## **NO LE SAQUEN A DEBATIR CON LOS JÓVENES: ANAYA**

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya, señaló que “no puede ser” presidente quien tiene miedo de dialogar con los jóvenes. Afirmó que tanto al abanderado presidencial de Juntos Haremos Historia (Morena-PES-PT), Andrés Manuel López Obrador, como al de Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza), José Antonio Meade, les da miedo debatir con los jóvenes, por eso rechazaron asistir a la Universidad Iberoamericana. “A Meade y a López Obrador les da miedo dialogar con los jóvenes, no quieren ir a la Ibero, desde aquí les digo: ‘No le saquen’. Que respondan preguntas de frente, que demuestren que tienen con qué responder a los estudiantes”, expresó. Anaya asentó que la violencia “desgarra” a Sinaloa, lo que impide que vivan en paz. Desde esta entidad de la República, el panista se comprometió a trabajar en materia de seguridad con una nueva estrategia, la cual resaltarán la inteligencia y no la violencia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **BOLETA TIENE OPCIÓN CON RIESGO: MEADE**

Tras advertir que las elecciones implican riesgo en el corto plazo, el candidato presidencial de Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza), José Antonio Meade, advirtió que en la boleta electoral habrá alternativas que ponen en riesgo el futuro de las familias. Sin mencionarlo por su nombre, Meade se refirió a Andrés Manuel López Obrador como alguien que implica riesgo, que quiere a los delincuentes en las calles y saca a los maestros a las calles en vez estar en las aulas. “En esta elección está en juego el futuro de nuestras familias y vemos en la boleta alternativas que las ponen en peligro, que implican riesgo en donde nosotros implicamos confianza, que implican pasado donde nosotros implicamos futuro, uno próspero y de crecimiento”, dijo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA)

## **CONTRATARÉ A ANAYA DE TRADUCTOR: “EL BRONCO”**

En Aguascalientes, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, candidato independiente a la Presidencia, afirmó que de ganar la elección del 1 de julio contratará a “Ricky Riquín Canallín [Ricardo Anaya]” como su traductor para que le ayude a “hablarle fuerte” al mandatario estadounidense Donald Trump. En la Universidad Cuauhtémoc, en un encuentro con estudiantes, Rodríguez Calderón arremetió en contra del aspirante presidencial de la coalición PAN,

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

PRD y MC, Ricardo Anaya. Señaló que el presidente de México debe hablar en español a donde vaya, porque eso dignifica “a nuestro país y a nuestro idioma”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ALBERTO MORALES)

## **OFRECEN APEGO A LA LEY AL PROMOVER EL VOTO**

El Consejo Coordinador Empresarial se comprometió con el Instituto Nacional Electoral (INE) a actuar de manera responsable, a no apoyar a ningún candidato en específico y a no coaccionar el voto de sus empleados. La organización sostuvo un encuentro privado con el consejero presidente Lorenzo Córdova, a quien consultó sobre lo que tiene permitido hacer al momento de promover el voto. En la reunión, que se prolongó por dos horas, Córdova explicó que, en el ejercicio de la libertad de expresión, los empresarios tienen derecho de manifestar sus puntos de vista y preferencias electorales, siempre y cuando no busquen coaccionar a sus empleados. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **LÓPEZ OBRADOR HIRIÓ A EMPRESARIOS: RAMÍREZ**

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Alejandro Ramírez, reclamó el martes al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, por sus descalificaciones, que —dijo— “hieren y ofenden” al sector privado. En el encuentro entre los 50 hombres de negocios más importantes del país con López Obrador, Ramírez, director general de Cinépolis, reprochó al tabasqueño que diga que “ni siquiera somos auténticos empresarios, sino traficantes de influencias y beneficiarios de la corrupción. Estas descalificaciones nos hieren y nos ofenden profundamente, porque, al igual que usted, amamos a México”. Afirmó que es injusto que se señale sin fundamento a empresas que por décadas han invertido y trabajado por el bienestar de los mexicanos. En cambio, coincidió con el morenista en la frustración por un país que tiene carencias. En la reunión, López Obrador y empresarios limaron asperezas y acordaron trabajar en conjunto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, IVETTE SALDAÑA)

## **PEMEX PRESENTARÁ PLAN DE NEGOCIOS A CANDIDATOS**

Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus trabajadores van a colaborar con el gobierno que sea, el que gane las elecciones, porque será el representante mayoritario de los accionistas de la empresa, que somos todos los mexicanos. Así está definido en la Constitución, dijo su director Carlos Alberto Treviño Medina. En entrevista con El Universal, con motivo del 80 aniversario de la empresa, sostuvo que “es muy válido que quien llegue revise jurídica y técnicamente todo lo que hemos hecho, todas las decisiones que hemos ejecutado y el primero en levantar la mano para que se revise todo es el director de Pemex”, subrayó. Treviño Medina adelantó que una vez que el Consejo de Administración apruebe el Plan de Negocios 2018-2022, el cual fue actualizado, se lo acercarán a los candidatos a la Presidencia antes del 1 de julio, “para que lo revisen y [quien gane] lo pueda llevar a cabo, implementarlo o hasta mejorarlo”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 3, NOÉ CRUZ SERRANO)

## **“ABSURDO”, PACTO ENTRE PEÑA NIETO Y LÓPEZ OBRADOR: PRI**

Mientras que el equipo de José Antonio Meade y el PRI calificaron de absurda y leyenda urbana la aseveración de que existe un pacto de impunidad entre el presidente Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador para que el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia llegue a la Presidencia, el abanderado de Morena dijo que

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

dicha afirmación se trata de una “volada”. Ayer, El Universal publicó una entrevista con Jorge Castañeda, coordinador de la campaña del panista Ricardo Anaya, en la que afirmó que hay un presunto acuerdo entre Peña Nieto y López Obrador. Vanessa Rubio, jefa de la oficina del abanderado presidencial de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, José Antonio Meade, sostuvo que al deslizar esta versión, Castañeda hace la crónica de la derrota de Anaya y de la coalición Por México al Frente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **PAN CIERRAN FILAS A FAVOR DE ANAYA**

Líderes del PAN cerraron filas a favor del candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya. Encabezados por el exgobernador de Guanajuato Carlos Medina Plascencia, aseguraron que las tres semanas que quedan de campaña les dará el tiempo justo para remontar las encuestas, incluso desde el interior de la coalición, que los posiciona todavía abajo de Andrés Manuel López Obrador. Luego de que el martes expresaron su apoyo a Anaya en una carta, exgobernadores como Ernesto Ruffo Appel y el expresidente del PAN Luis Felipe Bravo Mena hicieron patente su postura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALEJANDRA CANCHOLA)

## **CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PASAN DIFÍCIL ADUANA EN LA IBERO**

La visita a la Universidad Iberoamericana resultó un escollo muy difícil de superar para los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México debido a los cuestionamientos de los alumnos y donde el candidato del PRI, Mikel Arriola, fue blanco de descalificaciones por sus propuestas conservadoras. Estudiantes lanzaron consignas contra Arriola por considerar que sus propuestas son “retrógradas”, aunque Claudia Sheinbaum, aspirante de Morena, PT y PES, y Alejandra Barrales, del Frente PRD-PAN-MC, tampoco salieron limpias en sus presentaciones en Santa Fe. Si bien no les tocaron las protestas, a la morenista le señalaron, sobre todo, el colapso del colegio Enrique Rébsamen y la alianza con el partido Encuentro Social, mientras que a la expresidenta del sol azteca le preguntaron por escándalos de corrupción en su paso por la Asamblea Legislativa y del supuesto desvío de recursos del Fondo de la Reconstrucción por parte de los partidos que la impulsan. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ, DIANA VILLAVICENCIO Y EDUARDO HERNÁNDEZ)

## **LA SEGURIDAD NO FUE PRIORIDAD PARA MANCERA: BARRALES**

Alejandra Barrales, candidata de la coalición Por la CDMX al Frente a la jefatura de Gobierno capitalina, afirmó que de ganar las próximas elecciones defenderá “con todo” su triunfo, pero si pierde, lo cual, advirtió, “no sucederá”, aceptará los resultados. Al acudir a un foro en El Universal, Barrales prometió que en su administración la prioridad será devolverle a la Ciudad de México la etiqueta de la entidad más segura del país. Descartó que para ello esté contemplando otorgar el perdón a la delincuencia “porque sería como ponernos de rodillas ante ellos”. Aseguró que el incremento de la inseguridad en la capital se debe a que “no fue la prioridad” de la administración que encabezó Miguel Ángel Mancera. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

## **OPLÉ PIDE QUE EJÉRCITO RESGUARDE BOLETAS ELECTORALES**

El Organismo Público Local Electoral (OPLÉ) de Veracruz solicitó de manera formal al gobierno federal que sean elementos del Ejército mexicano quienes resguarden el traslado de las boletas para votar que serán usadas en la

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

elección del 1 de julio, así como las bodegas en las que serán depositadas. Alejandro Bonilla, consejero presidente del OPLE, recordó que fue a petición de los partidos políticos que se envió un oficio a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional Electoral para realizar dicha petición. Esto porque las boletas serán enviadas este domingo desde el Estado de México a los 30 distritos electorales de la entidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, EDGAR ÁVILA)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL TEPJF CONFIRMA REGISTRO DE MANCERA ESPINOSA, ZEPEDA VIDALES Y GÓMEZ URRUTIA COMO CANDIDATOS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, en diversas sentencias, confirmar los registros de candidatos realizados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En diversos asuntos relacionados con la legalidad de registro de Miguel Ángel Mancera Espinosa, Damián Zepeda Vidales y Napoleón Gómez Urrutia, el Pleno estimó que estuvieron apegados a derecho. En diversas notas con llamado en portada de los diarios Reforma, El Universal, La Jornada, El Financiero, El Heraldo de México, 24 Horas, La Crónica de Hoy, El Sol de México, Edomex al Día, Capital México, Ovaciones e Impacto Diario se refiere que al resolver los asuntos SUP-JDC-230/2018 y sus acumulados, por unanimidad de votos la Sala Superior determinó, por un lado, que no existían irregularidades en el proceso interno de selección de candidaturas a senadurías plurinominales del PAN y que, únicamente, se acreditó la actuación indebida del partido y del INE, al sustituir a la actora Mirelle Montes Agredano, que fue originalmente registrada en la posición 15 de la lista referida. El Pleno consideró que la supuesta renuncia a la candidatura no constaba debidamente y por escrito, por lo que dejó sin efectos la sustitución pedida por el PAN y realizada por el INE, por lo que le ordenó al Instituto cerciorarse respecto de la voluntad de la actora de participar en el proceso electoral en curso. Con relación a Zepeda Vidales, se precisó que cumplió con el requisito de separarse del cargo partidista con la anticipación indicada en los estatutos del PAN, contrario a lo alegado por los actores. En el mismo asunto, respecto de la candidatura de Gómez Urrutia, impugnada por el supuesto incumplimiento de los requisitos constitucionales de elegibilidad relativos a no contar con otra nacionalidad, carecer de residencia efectiva mínima de seis meses, y por poseer una credencial de votar para residentes en el extranjero, documento de identidad que le permite únicamente, a juicio de los inconformes, ejercer el derecho a votar, más no de ser votado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, PORTADA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1, 7 Y 5, GUADALUPE IRIZAR Y ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 7, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 42, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, ANA LANGNER; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, LAURA ARANA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 4, NAYELI CORTÉS; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 3, ÁNGEL CABRERA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 7, CARLOS SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, LUCIANO FRANCO; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 6, JENNIFER ALCOCER; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO SUÁREZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 15, NOEL F. ALVARADO; UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 13, NICOLÁS CANO; EDMEX AL DÍA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 16, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 11, JULIO PÉREZ DE LEÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 11, REDACCIÓN)

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

## **EL TEPJF CONFIRMA EL REGISTRO DE CASTELLANOS CAL Y MAYOR COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE CHIAPAS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó confirmar, por unanimidad de votos, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que ordenó el registro de Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor como candidato a la gubernatura, postulado bajo la figura de candidatura común por los partidos Verde Ecologista de México, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas. El Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) del estado de Chiapas decretó la inelegibilidad de Castellanos Cal y Mayor, al no haberse separado del cargo de presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, al menos 120 días antes de la jornada electoral. El Tribunal local, después de analizar la impugnación presentada en contra de esta determinación y en el contexto de la situación extraordinaria que se presentó en el proceso electoral en Chiapas, consideró que la decisión del IEPC vulneró su derecho político de ser votado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, ÉDGAR HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, PORTAL, P. 12, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SUÁREZ Y PEPE GALLEGOS; INTERNET: REFORMA.COM, ÉDGAR HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, ABRAHAM JIMÉNEZ; PROCESO.COM, ISAÍN MANDUJANO)

## **TEPJF CONFIRMA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE URBINA TRUJILLO COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE A LA GUBERNATURA DE CHIAPAS**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH) que, a su vez, ratificó la resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de esa entidad, por la que se canceló el registro de Lenin Ostilio Urbina Trujillo como candidato independiente a gobernador en ese estado, por irregularidades encontradas en los apoyos ciudadanos. Al resolver el expediente SUP-JDC-319/2018, las magistradas y magistrados desestimaron los agravios presentados por el aspirante, relativos a la supuesta violación a los principios de exhaustividad y congruencia, ya que la cancelación de su registro como candidato independiente obedeció no sólo a que se hayan detectado 36 apoyos viciados, provenientes de personas fallecidas, sino que se tomaron en cuenta los dos mil 198 apoyos irregulares que se detectaron durante la indagatoria. El Pleno estableció que el actor no ha presentado pruebas necesarias para demostrar la validez de los apoyos calificados como irregulares. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

## **TUMBAN A CANDIDATO DEL FRENTE EN CANCÚN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura de José Luis Toledo Medina, "Chanito", como aspirante del Frente PAN-PRD-MC a la alcaldía de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo. Por mayoría de seis votos contra uno del magistrado José Luis Vargas Valdez, el Pleno confirmó la negativa de la Sala Regional Xalapa a la postulación de Toledo Medina por no cumplir con el requisito de residencia o vecindad de cinco años en dicho municipio, como establece la Constitución del estado. A instancias del magistrado Indalfer Infante Gonzales, autor del proyecto de sentencia, la Sala Superior desechó los reclamos del expriista, quien, en la elección a la gubernatura de 2016, fue identificado como "delfín" del entonces mandatario Roberto Borge, procesado por corrupción. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, ZEDRYK RAZIEL; INTERNET: LA SILLA ROTA.COM, ALEJANDRA GARCÍA; LA VERDAD.COM, ARIEL VELÁSQUEZ; NOTICARIBE.COM, JULIO CÉSAR SOLÍS; NOTICIAS CANAL 10.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

## **TEPJF DESESTIMA VIDEO PROMOCIONAL DE YUNES LINARES Y SU HIJO EN VERACRUZ**

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimaron la denuncia interpuesta por el representante del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, además, determinaron que el video en mención no fue una estrategia para posicionar o beneficiar a cierto candidato, utilizaron palabras neutras, protegidas por la libertad de expresión, y en ningún momento existió llamamiento expreso a votar, además no acreditó el elemento subjetivo. Cabe recordar que los magistrados del Tribunal Electoral de Veracruz determinaron que el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez, candidato a gobernador, no violaron la ley por la difusión del video “Ven a chachalacas, está increíble”. Señalaron que las expresiones que se realizaron no se tratan de mensajes de contenido político o electoral, ni que su difusión constituye propaganda del Gobierno del Estado de Veracruz. (INTERNET: QUADRATÍN VERACRUZ.COM, SARAHÍ MORENO)

## **MANCERA SE DICE CONTENTO Y SATISFECHO CON LA SENTENCIA DEL TEPJF**

Miguel Ángel Mancera expresó su satisfacción por el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor de su candidatura al Senado de la República. “Así lo dijimos antes de que se diera este fallo en el TEPJF, y así lo reiteramos”, declaró. Entrevistado por Olivia Zerón, de El Financiero Bloomberg, Mancera dijo estar animado por el reto que viene para el país. “Desde ahora te lo digo para poder construir puentes de diálogo en favor de México. Me parece que habrá que seguir trabajando desde el Senado de la República, pues hay muchas tareas”. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN; RADIO: EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN, TELEVISIA RADIO; MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA)

## **MINEROS CELEBRAN FALLO DEL TRIBUNAL A FAVOR DE GÓMEZ URRUTIA**

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros celebró el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor de su líder Napoleón Gómez Urrutia por el que avaló su candidatura al Senado de la República. “Once veces fue absuelto Napoleón Gómez Urrutia de acusaciones falsas en materia penal con motivo de infundadas imputaciones relacionadas con el Fideicomiso Minero. Fue una persecución política que incluso así la calificó Interpol Internacional en Lyon, Francia, de manera oficial. Ahora es tiempo de servir al país”, aseveró la organización a través de un comunicado. Los mineros aseguraron que no quieren en el gobierno más intereses de empresarios como Germán Larrea, Alberto Bailleres y Alonso Ancira, pues, aseguraron, éstos “pisotean los derechos de sus trabajadores al amparo de complicidades de ese México que aspiramos dejar atrás”, y añadieron que el país no necesita “ese tipo de hombres de negocios”. (EL UNIVERSAL.COM, ALEJANDRA CANCHOLA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 9, DESPLEGADO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, DESPLEGADO; INTERNET: REFORMA.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; CADENA NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; ZÓCALO.COM, REFORMA)

## **PERMANENTE PIDE EJECUTAR EL LAUDO CONTRA EL SINDICATO MINERO**

A propuesta del Partido Acción Nacional (PAN), la Comisión Permanente del Congreso pidió a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que ejecute el laudo que obliga al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana a repartir 54 millones de dólares a trabajadores

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

de Grupo México. En tribuna, la diputada panista Arlette Muñoz dijo que debe acelerarse el laudo contra el dirigente Napoleón Gómez Urrutia, quien busca llegar al Senado de la República para no rendir cuentas a sus representados. Están tan desesperados en el PRI y en el PAN que recurren a propuestas absurdas para tratar de desacreditar a Gómez Urrutia, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la validez de su candidatura plurinominal al Senado de la República, pero sólo muestran ignorancia e irresponsabilidad, señalaron los senadores Manuel Bartlett, coordinador, y Luis Humberto Fernández, vicecoordinador de PT-Morena. “La propuesta del PAN exhibe un gran desconocimiento del procedimiento laboral, ya que no se puede pedir a la Junta que acelere el cumplimiento de un laudo que fue controvertido por el sindicato”, dijo el senador Fernández. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

## **REQUISITOS DEBEN SER MÁS PRECISOS: ASTUDILLO**

Es necesario revisar nuevamente los requisitos para ser candidatos a cargos de elección popular, ya sea por la vía uninominal y plurinominal y ponerlos de manera clara y precisa en la legislación, consideró el constitucionalista César Astudillo. En entrevista con El Heraldo de México, explicó que la discusión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre las candidaturas al Congreso de Miguel Ángel Mancera, Napoleón Gómez Urrutia y Nestora Salgado, deben concluirse antes del 1 de julio, por un principio de certidumbre. “A unos días de la elección, hay que tener claridad en cómo quedan estos tres casos. Y es importante, porque hay otro elemento que cubrir y que está del lado de los ciudadanos: el principio de certidumbre; necesitamos tener claridad en torno a quiénes son los candidatos”, dijo. En el caso de la candidatura al Senado por la vía plurinominal de Mancera, el académico consideró que esta impugnación no tiene trascendencia jurídica, pues no se viola norma alguna. Explicó que el artículo 55 constitucional dice que los gobernadores y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México no pueden ser elegidos dentro de sus respectivas entidades en el periodo de su encargo, como sucedió con Mancera, pero esta disposición debe leerse respecto del tipo de cargo y de principio de representación con el que se está compitiendo. Sobre la candidatura a la Cámara alta de Gómez Urrutia, Astudillo dijo que presentando el certificado de nacionalidad que emite la Secretaría de Relaciones Exteriores resuelve su situación electoral y lo mismo sucedería con Nestora Salgado. Explicó que en estos dos casos hay distintas interpretaciones, pues la Ley Electoral no especifica el tema de la doble nacionalidad. Propuso aclarar este tema sin dejarlo a la interpretación, pero sin afectar otros derechos como el de ser votado o sin discriminar a nadie. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 5, FRANCISCO NIETO)

## **A LÓPEZ OBRADOR LE NIEGAN EL ZÓCALO Y VA AL AZTECA**

Andrés Manuel López Obrador hará de su cierre de campaña una fiesta, con artistas invitados, en el Estadio Azteca el próximo 27 de junio, luego de que las autoridades capitalinas le negaron el permiso para ocupar la plancha del Zócalo. El tabasqueño replicará lo que hicieron Felipe Calderón en 2006 y Enrique Peña Nieto en 2012, quienes cerraron campaña en el llamado Coloso de Santa Úrsula y que tiene una capacidad de casi 90 mil personas. “Cerraremos campaña con un festival artístico, lo vamos a hacer el día 27, miércoles, desde las cinco de la tarde, hasta las 11 de la noche, y lo vamos a hacer en el Estadio Azteca. Van a participar artistas, va a ser una fiesta, van a comenzar los festejos porque le va a ir bien a la Selección Mexicana de fútbol y también le va a ir bien al país porque vamos a ganar la Presidencia”, expresó López Obrador en una entrevista. Más tarde, en medio de la discusión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para revisar la viabilidad de la candidatura de Napoleón Gómez Urrutia al Senado por Morena, López Obrador dijo que él protege a dirigentes sindicales para que éstos, a su vez, defiendan los intereses de los trabajadores. “Van a ganar más los maestros, las enfermeras, los



**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

médicos, los que trabajan en limpia, al servicio del Estado. Por eso estoy protegiendo a los dirigentes sindicales para que haya una verdadera defensa de los intereses de los trabajadores y que mejoren los salarios de los trabajadores”, expresó. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 7, LUIS ALONSO PÉREZ; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN)

## **LEGISLADORES PIDEN REVISAR GASTO DEL TEPJF**

Legisladores de distintos partidos políticos consideraron necesario revisar el presupuesto que ejerce el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que este año tiene programado gastar tres mil 800 millones de pesos. El coordinador de los perredistas en la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, consideró necesario reducir los gastos del Tribunal Electoral. “Lo cierto es que todavía seguimos sin tener una justicia electoral a la altura de lo que se ha requerido que responda. Deben reducirse los gastos del Tribunal, como debe reducirse en su totalidad el gasto del Gobierno, que no le pese tanto a la sociedad”, apuntó. En entrevista, Zambrano planteó revisar y eventualmente reducir todo el financiamiento para asuntos electorales. El coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en San Lázaro, Marko Cortés, dijo que el Tribunal debe transparentar cómo usa los recursos y la buena o mala utilización de éstos debe quedar de manifiesto en sus resoluciones. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ROLANDO HERRERA Y ANTONIO BARANDA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

## **CANDIDATO DEL PRI IMPUGNA DEBATE DE PUEBLA ANTE EL TEPJF**

El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Puebla, Enrique Doger Guerrero, impugnó ahora ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los lineamientos del debate que organiza la autoridad electoral. Y es que el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla avaló que el debate entre los candidatos sea el 11 de junio y se estableció una cláusula para que el moderador apague el micrófono a cualquier candidato cuando empiece a descalificar a sus adversarios. Los magistrados del TEPJF tienen cinco días para resolver el juicio, toda vez que el debate se programó para el 11 de junio a las 20:00 horas. (EL UNIVERSAL.COM, ÉDGAR ÁVILA; PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, ÉDGAR ÁVILA; INTERNET: EL SOL DE PUEBLA.COM, VERÓNICA DE LA LUZ; E-CONSULTA.COM, EFRAÍN NÚÑEZ; MUNICIPIOS PUEBLA.MX, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO.COM, CONSTANZA PÉREZ; EL POPULAR.MX, REDACCIÓN)

## **TEEM REPONE CANDIDATURA EN CUERNAVACA**

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) restituyó la candidatura de la coalición Juntos Haremos Historia a José Luis Gómez Borbolla, para contender por la alcaldía de Cuernavaca, luego de que las dirigencias nacionales de Morena, PES y PT cancelaron su registro e intentaron inscribir como abanderado al exárbitro de fútbol Gilberto Alcalá Pineda. El PES y Morena recurrirán a los tribunales para impedir que Gómez Borbolla compita bajo sus siglas. “Consideramos que la decisión del TEEM es injusta y viola nuestro derecho a elegir como coalición a un ciudadano que represente nuestra ideología. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, JUSTINO MIRANDA)

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### **PARA CAMBIAR, SE NECESITAN MÁS QUE BUENOS DESEOS: PEÑA NIETO**

Tras sostener que para lograr un cambio “se requieren más que buenos deseos”, el presidente Enrique Peña Nieto se manifestó por mantener la ruta de crecimiento en que se encuentra el país para consolidarse como una nación de vanguardia y en una potencia mundial. Al entregar en Los Pinos el Premio Nacional de Calidad, enfatizó que los grandes logros, aquellos que, dijo, marcan la diferencia y que perduran en el tiempo, son fruto de una visión de largo aliento y de un esfuerzo compartido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### **GRAVES ANOMALÍAS DE PGR EN EL CASO AYOTZINAPA: CIDH**

La investigación del caso Ayotzinapa que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) presenta graves irregularidades, ha sido exageradamente lenta y no ha alcanzado su principal objetivo: saber qué sucedió y dónde están los 43 normalistas desaparecidos de manera forzada, así como brindar verdad y justicia a las víctimas, concluyó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Subrayó que en las indagatorias sigue pendiente determinar el grado de participación del Ejército, las policías Federal y municipales, y de funcionarios estatales que, por acción u omisión, pudieran estar implicados en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 12, EMIR OLIVARES)

### **ARMAN ESCUDO ANTICORRUPCIÓN PARA EL NAIM**

La Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) preparan una guía de protección a denunciantes anónimos de casos de corrupción. El objetivo es que el manual que trabajan en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) “se adapte a las necesidades y estructura del GACM” a fin de fomentar la denuncia desde la alta dirección. Se trata de que los ciudadanos o funcionarios que participen en la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) puedan presentar su queja o denuncia con la certeza de que su identidad permanecerá en el anonimato. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RAFAEL MONTES)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### **AGENDA CIUDADANA/ AMLO, EMPRESARIOS Y ALMODÓVAR/ LORENZO MEYER**

En 1994, el panista Diego Fernández de Cevallos desapareció de la campaña para facilitar el triunfo del priista Ernesto Zedillo. En 2006, como lo admitió hasta el propio Tribunal Electoral, el presidente y los empresarios se metieron de lleno a la contienda para hacer triunfar a Felipe Calderón por menos de 1% y en 2012, Calderón sabotó a Josefina Vázquez Mota en beneficio de 6.6% con el que triunfó EPN sobre AMLO. Si tenían el método de unir a las derechas y darles todo el apoyo que saben y pueden dar el gran dinero y la maquinaria electoral del PRI, ¿por qué no intentarlo de nuevo hoy? De acuerdo con Monreal, esta vez EPN se negó a bajar a su candidato porque el resultado sería desastroso para su partido, el PRI, que en esas condiciones simplemente podría desaparecer justo cuando está a punto de cumplir 90 años. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, LORENZO MEYER)

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

## **MUJERES, A VOTAR #ALTOALAVIOLENCIAPOLÍTICA/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS**

La violencia política, es decir los más de 110 asesinatos de mujeres y hombres directamente vinculados con las contiendas electorales, es dolorosa, y la impunidad genera náusea. Pero nuestra fuerza ciudadana es mayor. Diecisiete mujeres han sido asesinadas. El mejor homenaje póstumo que podemos hacerle a estas valientes mujeres es salir a votar. Somos 46 millones 331 mil 605 mujeres en el listado nominal de electores (51.82%); demostremos que somos quienes más participan y hagamos el máximo esfuerzo para alcanzar la paridad en nuestros órganos de representación. Si tenemos duda entre un hombre y una mujer candidata, votemos por la mujer. Si no conocemos ni al hombre ni a la mujer candidata, pues votemos por la mujer. Si de plano nos convence más el candidato que la candidata, pensémoslo dos veces antes de votar. Pero lo más importante es que sea por convicción y en ejercicio libre de nuestro derecho. Estas elecciones han estado plagadas de casos de violencia política contra las mujeres, con elementos de género. Es decir, por el hecho de ser mujeres. Y no es casual que no se aprobaron, a nivel federal, las reformas para conceptualizar y tipificar (administrativa y penalmente) la violencia política. El “operadorcillo” del poder llevará en su conciencia todas las muertes de estas mujeres. Las autoridades electorales, tanto el INE, como la presidenta y algunos integrantes del Tribunal Electoral, han hecho un enorme esfuerzo en la apertura de procedimientos administrativos, sentencias y línea jurisprudencial. Desafortunadamente no ha sido suficiente ante la ola de la violencia y el “pasmó” de las autoridades competentes para investigar y sancionar a los delincuentes. Pero lo más lamentable es que no se ha protegido a las mujeres. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

## **SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO**

Lo interesante de la votación de ayer en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, más allá de las validaciones a Miguel Ángel Mancera y a Napoleón Gómez Urrutia como candidatos, que ya sabíamos que vendrían, es la “nueva mayoría” que tomó forma ayer en el máximo Tribunal Electoral. Y es que después del polémico fallo del “Bronco” y su candidatura tramposa, para muchos se encendieron las alarmas ante la existencia de un bloque mayoritario “pro-gobiernista” formado por los cuatro magistrados que avalaron la postulación independiente del nuevoleonés. Pero fue tal la crítica y el golpeteo contra el Trife por ese fallo, que al parecer los equilibrios internos cambiaron y ayer, en los fallos sobre Mancera y el Napito, pareció emerger una nueva mayoría de cinco magistrados, a saber: Janine Otálora, Felipe de la Mata, Reyes Mondragón (sic), Indalfer Infante y Felipe Fuentes. Es decir que los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto se quedaron solos del lado “gobiernista”. La pregunta que algunos se hacen es si esa “nueva mayoría” del Tribunal Electoral, que atribuyen a la operación de la presidenta Otálora, no será más bien “obradora”?... (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

## **EN PRIVADO/ RETALES/ ADELANTE/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA**

El Tribunal Electoral aprobó ayer, como le adelanté aquí, las candidaturas al Senado de Miguel Ángel Mancera, por el frente PAN-PRD-MC, y de Napoleón Gómez Urrutia, por Morena. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

## **CARTA DE VIAJE/ AMLO VERSUS CCE/ CARLOS TELLO DÍAZ**

Los empresarios reunidos en el Consejo Coordinador Empresarial tuvieron ya, hace un mes, un enfrentamiento con Andrés Manuel López Obrador. No sabemos, hoy, qué harán en las semanas por venir. Alfonso Romo dice que los

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

han buscado para decirles: “Ya ganamos, pongámonos de acuerdo”. Puede ser. Hay que esperar que haya prudencia de su parte. No la hubo en la elección de 2006. Esa elección fue una victoria para la izquierda. Andrés Manuel fue el artífice de esa victoria. Pero él mismo perdió, por apenas medio punto. Y no lo reconoció. “El día de hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió convalidar el fraude a la voluntad ciudadana expresada en las urnas el 2 de julio y respaldar a los delincuentes que nos robaron la elección presidencial. Con esta decisión se rompe el orden constitucional y, en los hechos, se abre el camino a un usurpador que pretende ocupar la Presidencia de la República mediante un golpe de Estado”, afirmó. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, CARLOS TELLO DÍAZ)

## **ESTIRA Y AFLOJA/ CUARTO DE JUNTO/ J. JESÚS RANGEL M.**

Miguel Ángel Mancera ya recibió el visto bueno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para ser senador por la vía plurinominal, y de acuerdo con Mercadirec, Alejandra Barrales tiene empate técnico con Claudia Sheinbaum. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 28, J. JESÚS RANGEL M.)

## **DINERO/ GÓMEZ URRUTIA, AVALADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en una decisión dividida, determinó que no tiene sustento la queja que presentó el PRI contra un fallo del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que dio vía libre a la postulación de Napoleón Gómez Urrutia como candidato plurinominal al Senado por Morena. Con el fuero que le da el cargo, podrá dejar su autoexilio en Canadá y regresar a vivir a México. Según el PRI, el INE hizo mal en otorgar su visto bueno a su postulación al Senado, por la nacionalidad canadiense que adquirió hace algunos años. No obstante, el Tribunal Electoral consideró que Gómez Urrutia no está sometido a un gobierno extranjero y privilegió su derecho constitucional a ser votado. “Estamos frente a un candidato con doble nacionalidad que aspira a un cargo de elección popular”, dijo Indalfer Infante Gonzales, magistrado del Tribunal. “En el caso concreto de Napoleón Gómez Urrutia... satisface el requisito para ser elegible”. La decisión del Tribunal tendrá amplias repercusiones en el movimiento sindical y su relación con las empresas mineras. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 8, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

## **MÉXICO SA/ GÓMEZ URRUTIA AL SENADO/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

Con todo y guerra puerca de los barones de la minería (y sus empleados en el gobierno) en contra de Napoleón Gómez Urrutia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la candidatura del dirigente sindical al Senado. La votación quedó así: cinco magistrados a favor, dos en contra. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 24, CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA)

## **BALAS PERDIDAS/ MANCERA VA/ EL SANTO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó a Miguel Ángel Mancera y a Napoleón Gómez Urrutia como candidatos al Senado por la vía plurinominal del Partido Acción Nacional (PAN) y Morena, respectivamente. Con voto dividido, la Sala Superior determinó confirmar los dos registros y tutelar el derecho a ser votado, al considerar que, en ambos casos, se cumple con los requisitos de elegibilidad. En el caso del exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, los magistrados señalaron que Mancera puede ser candidato plurinominal porque la prohibición que señala el artículo 55 de la Constitución no puede hacerse extensiva a todo el territorio

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

nacional o a todos los candidatos por el principio de representación proporcional. Mancera fue impugnado por una militante del PAN, partido que lo postuló. En tanto, Napoleón Gómez Urrutia cumple con el requisito de elegibilidad relacionado con la nacionalidad y el requisito de residencia, en virtud de que nació en Monterrey y presentó, en tiempo y forma, el documento denominado Certificado de Nacimiento, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Tal parece que la supuesta negociación impulsada por el jefe de Gobierno Marcelo Ebrard no prosperó, la cual, se dijo, era bajar a Napito de la contienda a cambio de que Mancera no llegara a ser senador. Mancera fue designado en el número dos de la lista nacional plurinominal del PAN al Senado. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

## **DESDE EL PISO DE REMATES/ NAPITO SÍ TENDRÁ FUERO/ MARICARMEN CORTÉS**

Pese a su doble nacionalidad, no tener residencia en México en los últimos seis meses y sus demandas vigentes por parte de un grupo importante de trabajadores mineros que lo acusan de desvío de recursos, Napoleón Gómez Urrutia sí podrá ser candidato plurinominal al Senado por parte de Morena. El TEPJF, en una decisión fue dividida, avaló ayer su candidatura y, ahora sí, podrá regresar a México amparado por el fuero. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 6, MARICARMEN CORTÉS)

## **EL POLÍTICO Y EL SIBARITA/ DISFRUTAR Y SUFRIR EN LOS PINOS/ JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS**

Tiene mucha razón Enrique Peña. La Presidencia de la República no está diseñada para disfrutar. Más bien está acondicionada para sufrir. Se me dirá que estoy diciendo un absurdo porque, a primera vista, pareciera que el cargo más luminoso de una nación aporta a su titular un éxtasis ilimitado. Pero una reflexión más detenida nos indica que la alta política es una profesión que puede cautivar hasta el grado de que muchos humanos, en todo el mundo, le dedican su vida a plenitud. [...] El poder brinda felicidad y fatalidad. Sobre esto tuve charlas con Humberto Romero, con Emilio Gamboa y con Liébano Sáenz. Les pedí que me resolvieran dos preguntas acerca de sus jefes. El más feliz día de su mandato y el más triste o angustiante. Decía Romero que el peor día para Adolfo López Mateos fue el de la expulsión de Cuba de la OEA. La vergüenza y el coraje. Pero, también, la tristeza y la decepción. [...] López Mateos ya no se libraría de una condena histórica injusta. Ambas injusticias ya no tenían remedio. Una tarde o noche un ilustre presidente mexicano, hoy ya finado, se encontraba conversando con sus más allegados colaboradores, invitándolos a ser francos y firmes ante él, para bien de México. [...] Les dijo, “ustedes, mis más sabios y leales, nunca me presten las llaves del armero ni del tesoro ni del promisorio ni de las urnas ni del parlamento ni del Tribunal”. (EXCÉLSIOR, DESTINO 2018, P. 14-15, JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS)

## **CONFIDENCIAL/ PRI INSISTIRÁ EN BAJAR A NAPO Y NESTORA**

Tras la ratificación del TEPJF de la candidatura de Napoleón Gómez Urrutia, el PRI evalúa las acciones jurídicas a seguir, pues los magistrados electorales no se pronunciaron sobre los pendientes que tiene con el gremio minero, por lo que —dicen ellos— no se puede dar por sentado su llegada al Senado. La representación priista ante el INE señala que también analizará el procedimiento a seguir por el tema de la doble nacionalidad de Nestora Salgado. (EL FINANCIERO, NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, REDACCIÓN)

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

## **LA ALDEA/ OPERACIÓN: CON TODO/ LEONARDO KOURCHENKO**

Por años hemos sabido de los operativos de múltiples partidos políticos previo a las elecciones para garantizar resultados o inducir ganadores. El PRI fue el gran maestro, por años, en operaciones por todos conocidas como “el Ratón Loco”, “la Urna Embarazada”, “el Carrusel” y tantas otras. Pero lo cierto es que, al paso de los años, esas prácticas se replicaron en otros partidos. De forma señalada, el clientelismo edificado por el PRD —y que en este proceso se pondrá a prueba la lealtad de tantos años— fue ejemplar: no es gratuito que hayan mantenido el control electoral capitalino por casi dos décadas. Pero qué decir del PAN en Guanajuato, o ahora esta alianza en Veracruz (PAN-PRD) con lo peor —o lo más depurado— de cada uno. [...] Por ahora, a ver cuántas denuncias llegan a la Fepade y cuántos años (Monex 5 años) se tardan en construir un expediente firme y acusar ante el Tribunal. Para cuando eso suceda, si el triunfo de Morena se asegura, ya estarán pensando en el sucesor de AMLO. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 38, LEONARDO KOURCHENKO)

## **CON TODO RESPETO/ IMPUNIDAD/ GEORGINA MORETT**

Esta es la primera palabra que se viene a la mente al pensar en la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al avalar las candidaturas plurinominales al Senado de Miguel Ángel Mancera, por el PAN, y Napoleón Gómez Urrutia, por Morena. Y esto nos lleva a una de las principales demandas de la ciudadanía y a una de las razones más importantes del crecimiento de la delincuencia: la impunidad. Es triste que transitemos con leyes poco claras y con resoluciones tan criticables, pero mañana retomaremos el tema. (EL FINANCIERO, NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, GEORGINA MORETT)

## **CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA**

Son tiempos de cuenta chiles, pues reclaman el aumento de presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación al 2012, sin ver que la elección del 2018 es la más grande de la historia. Bueno, hasta reclaman porque se repara la fachada del Palacio Legislativo de San Lázaro... (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, JOSÉ FONSECA)

## **SIGNOS VITALES/ NAPO, ¿LEGISLADOR BINACIONAL?/ ALBERTO AGUIRRE**

A través de su consulado en Vancouver, la Secretaría de Relaciones Exteriores entregó a Napoleón Gómez Urrutia el certificado de nacionalidad que presentó ante el INE para registrar su candidatura al Senado de la República. El Tribunal Electoral reconoció la validez de ese trámite y sin mayor examen calificó como infundada la queja del PRI contra el registro del líder minero como abanderado de Morena, que a su juicio era improcedente por contar con doble nacionalidad; no acreditar residencia efectiva de seis meses anteriores a la elección y carecer de un domicilio en territorio nacional, como demostraría su credencial para votar vigente. [...] En decisión dividida (cinco a favor de la propuesta de la magistrada presidenta, Janine Otálora y dos en contra), el Pleno del TEPJF resolvió que la candidatura de Napoleón Gómez Urrutia cumple con los requisitos constitucionales. Esa resolución hará posible su arribo a un escaño. Y también, a mantener en firme su liderazgo sindical. Las dudas sobre la nacionalidad del secretario general del STMMRM quedarían disipadas y también las impugnaciones sobre su derecho a representar a ese gremio laboral. [...] “Como órgano jurisdiccional constitucional, la Sala Superior no hace política”, alegó el magistrado Felipe Alfredo Fuentes, “este Tribunal no juzga nombres sino casos. Un Tribunal constitucional debe ver siempre por el respeto a la Constitución en todas sus dimensiones, sin vincular ánimos

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

personales. No estamos al servicio de ningún partido ni de ninguna persona. La legitimación de las resoluciones de este Tribunal deviene de la observancia y exacta aplicación de lo que la voluntad popular, a través del Constituyente permanente, dispuso en la Constitución federal". (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, ALBERTO AGUIRRE)

## **ROZONES/ MANCERA RESPETA LAS INSTITUCIONES**

Luego de semanas de esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer por fin Miguel Ángel Mancera recibió el aval de cinco de siete magistrados para que siga adelante como candidato pluri al Senado con la coalición del Frente. Aunque Mancera no ha parado en explicar de qué trata y en qué consiste el gobierno de coalición, él siempre dijo que respeta las instituciones y sólo estaba esperando esa resolución. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

## **PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

En su sesión de ayer, el Tribunal Electoral validó las candidaturas a senadores plurinominales de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

## **GENTE DETRÁS DEL DINERO/ LA BUENA Y LA MALA/ MAURICIO FLORES**

La buena es que la candidatura plurinomial al Senado del exjefe de Gobierno capitalino Miguel Mancera fue aprobada en el TEPJF, pese a la redundante y poco normada objeción del magistrado José Luis Vargas, ya que como plurinomial no compite inequitativamente en el ambiente capitalino, pues representa parte del sentir nacional. La mala, que Napoleón Gómez Urrutia será senador, por no haberse acreditado su doble nacionalidad. (LA RAZÓN, NEGOCIOS, P. 19, MAURICIO FLORES)

## **ASÍ LO DICE LA MONT/ DESPUÉS DEL 1 DE JULIO/ OK MAM/ FEDERICO LA MONT**

Con cinco votos a favor y dos en contra, se resuelve candidatura de Miguel Ángel Mancera quien será senador a partir del próximo 1 de septiembre. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió por mayoría a favor las impugnaciones en contra de MAM. En su defensa, Mancera argumentó que no estaba impedido debido a que no fue designado por la circunscripción de la CdMx y está anotado en una lista nacional. El fallo del TEPJF es inapelable y sienta precedente debido a que ningún jefe de Gobierno o gobernador en México había pasado de su encargo a un escaño legislativo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FEDERICO LA MONT)

## **CLASE POLÍTICA/ MANCERA Y GÓMEZ URRUTIA, SEGUROS, RUMBO AL SENADO/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

A pesar de todas las críticas y de las oposiciones internas y, sobre todo, externas, Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia podrán ser senadores a partir del próximo 1 de septiembre. Esto porque la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las impugnaciones en contra de ambos personajes. Hubo un voto en contra de Mancera, por parte del magistrado José Luis Vargas. En tanto, el magistrado Felipe Fuentes se pronunció contra la candidatura de Gómez Urrutia al advertir que es inelegible por su nacionalidad. Los dos impugnados personajes son candidatos por la vía plurinomial. Mancera aparece en el sitio

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

número dos de la lista del PAN y Gómez Urrutia en el sexto de Morena, por lo cual, de confirmarse las tendencias de la intención de voto, los dos formarán parte de la Cámara de Senadores. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

## **EL REPLIEGUE EN MARCHA/ RUMBO AL COLOSO DE REFORMA/ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS**

Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia serán senadores a partir del próximo 1 de septiembre. Con voto dividido, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó confirmar los dos registros y tutelar el derecho a ser votado, al considerar que en ambos casos se cumple con los requisitos de elegibilidad. El voto en contra de Mancera fue por parte del magistrado José Luis Vargas. En tanto, el magistrado Felipe Fuentes se pronunció contra la candidatura de Gómez Urrutia al advertir que es inelegible por su nacionalidad. El fallo del TEPJF es inapelable y sienta un precedente debido a que ningún jefe de Gobierno o gobernador en México había pasado de su encargo a un escaño legislativo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

## **SACAPUNTAS/ CASO CERRADO**

Salomónica decisión tomó el Tribunal Electoral, al avalar las candidaturas al Senado de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia. Con este fallo se puso fin a un ambiente de incertidumbre que se había generado en torno a las elecciones, y partir del próximo 1 de septiembre llegarán a la Cámara alta el exjefe de Gobierno, con el emblema del PAN, y el líder minero por Morena. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

## **TOUCHÉ/ BON APPÉTIT/ ALEJANDRO CACHO**

El Tribunal Electoral decidió respaldar las candidaturas al Senado de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia. Ambos pueden ir escogiendo su escaño en el palacio de Insurgentes y Reforma. En esta elección, Morena pinta para llevarse no el carro, sino el ¡camión completo! (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 17, ALEJANDRO CACHO)

## **AGENDA CONFIDENCIAL/ AGENDA PREVIA/ LUIS SOTO**

Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia, cada uno, por su coalición, serán senadores a partir del próximo 1 de septiembre, luego de que la Sala Superior del TEPJF resolvió, por mayoría, tan espinoso asunto. Los magistrados consideraron que la candidatura de Mancera es constitucional. El fallo del Tribunal es inapelable y sienta un precedente debido a que ningún jefe de Gobierno o gobernador en México había pasado de su encargo a un escaño legislativo. En el caso de Gómez Urrutia —quien les encargará a sus incondicionales mineros vigilar las casillas el 1 de julio—, se argumentaba que tenía doble nacionalidad, ya que reside en Canadá, lo cual lo haría inelegible, pero no se sustentó la acusación. Sigue pendiente el caso de Nestora Salgado, quien tendrá la misma encomienda que Napito. (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 15, LUIS SOTO)

## **PERISCOPIO/ EL CUENTO DEL “FRAUDE”, OTRA VEZ/ RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN**

El 80% de las mil 600 denuncias que hasta el momento ha recibido la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales son por la alteración en la credencial para votar o por irregularidades en los domicilios. Ni



**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

siquiera por la tan cacareada compra de votos, el delito más difícil de comprobar, de acuerdo con el fiscal Héctor Díaz Santana. Pero, como bien apunta el fiscal, hemos construido sobre la base de la total desconfianza un oneroso sistema electoral: ciudadanizamos el Instituto Nacional Electoral, que este año nos cuesta 28 mil millones de pesos; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, uno de los más eficientes y funcionales del mundo, recibe seis mil 700 millones de pesos este año; y la Fepade, 12 millones 691 mil pesos. (EL HERALDO DE MÉXICO, PAÍS, P. 16, RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN)

## **¿SERÁ?/ CON UN PIE EN EL SENADO**

Después de semanas de espera, por fin el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las candidaturas plurinominales al Senado de la República de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia. A Mancera lo impugnó una militante del PAN con el argumento de que al ser jefe de Gobierno no podía ser senador, pero el Tribunal consideró, finalmente, por mayoría, que su postulación sí es constitucional. La de Napoleón Gómez Urrutia, abanderado de Morena, era impugnada por el tiempo de residencia en México y por tener doble nacionalidad, pero los magistrados consideraron que la acusación no se sustentó. Por su ubicación en las listas, los dos personajes prácticamente están en la Cámara alta, según nos explican algunos analistas, a menos que los partidos que los postulan arrasen y no tengan derecho a las pluris. ¿Será? (24 HORAS, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **LA DIVISA DEL PODER/ ADRIÁN TREJO**

Primero fue la orden de incluir a Jaime Rodríguez, “el Bronco”, a pesar de que el INE había documentado sus fechorías a la hora de recolectar firmas de apoyo a su candidatura y ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la candidatura del impresentable Napoleón Gómez Urrutia como candidato de Morena al Senado. Con este aval, fundamentado en una interpretación bastante cuestionable de la ley, el Tribunal —convertido en la Tremenda Corte Electoral— le dio fuero a Gómez Urrutia al menos por los próximos seis años para que evite responder sobre el destino de 54 millones de dólares que les correspondían a los auténticos trabajadores mineros y que el ahora senador —lo será por la vía plurinominal— simplemente desapareció. Y luego nos piden que confiemos en las autoridades electorales. [...] A pesar de que las autoridades electorales aseguran que en el país no existen zonas en las que esté en riesgo la elección del 1 de julio, el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales presentará hoy su “Atlas de riesgo político-electoral para la elección 2018”. Se trata de un documento elaborado con la colaboración de varias organizaciones, entre ellas las que agrupan a los alcaldes del PAN, en el que establecen las coordenadas de los lugares en donde la violencia política ha cobrado casi 100 víctimas en los últimos meses. Desde luego que el Atlas no será reconocido como documento oficial porque para el INE y el laxo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vivimos casi en el paraíso. (24 HORAS, NACIONAL, P. 5, ADRIÁN TREJO)

## **PUNTO DE VISTA/ AYUDA DE MEMORIA/ LA MAGISTRADA/ RAYMUNDO RIVA PALACIO**

Palmarés para principiantes. Las credenciales de la presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son impresionantes en el papel. Janine Otálora pasó del Liceo Franco-Mexicano a la UNAM y de ahí, en plena crisis de 1982, tomó el avión a París, donde después de un diplomado en Sociología Política en la Sorbona, estudió el doctorado en Ciencias Políticas en la afamada institución. [...] Su tesis doctoral, Los senadores en la IV y V Repúblicas; hacia una profesionalización política, le ganó un empleo como asesora del grupo de

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

senadores republicanos —un partido de centro derecha— e independientes, tras lo cual regresó a México para trabajar en el Poder Judicial. Hace 20 meses asumió la presidencia del Tribunal Electoral, donde se ha venido distinguiendo por su seriedad y posiciones claras, aunque a contracorriente, sobre temas controversiales. La magistrada alimenta cotidianamente un blog personal en el que expone conceptos y principios que aprendió en las aulas de la vetusta Sorbona, construida en el Siglo XIII. [...] La defensora de la democracia. Un reconocido abogado, litigante en tribunales electorales, decía al arrancar el proceso electoral en México en septiembre pasado, que por la conflictividad legal que se veía hacia delante, iban a demostrar de qué estaban hechos. Janine Otálora dio mucho de qué hablar, muy positivo en términos de opinión política —que no es lo mismo que la pública— en el primer gran fallo que emitió esa corte dentro de la campaña presidencial. En una decisión dividida 4-3 donde el Tribunal dio luz verde al registro de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, a quien el Instituto Nacional Electoral le había negado el registro, la magistrada votó contra la mayoría. El argumento para que el INE le diera el registro, planteado por el magistrado Felipe Fuentes Barrera, era que si bien el fallo no tenía que ver con las irregularidades en la obtención de firmas, sí con la negativa del árbitro electoral que violó su derecho de audiencia y al debido proceso. La magistrada Otálora replicó: “No se violó en momento alguno la garantía de audiencia del actor. Hasta ahorita, yo no advierto violación a su garantía de audiencia ni expresión alguna de representante del actor en el sentido de que no se esté pudiendo defender correctamente”. El enorme desprestigio del “Bronco”, a quien no dejan de llamarlo “tramposo” —el INE sigue documentando irregularidades e ilegalidades en la obtención de firmas para el registro—, se convirtió en prestigio para la magistrada. Con esa estrella sobre su cabeza llegaron a su escritorio dos casos de alto impacto, igualmente polémicos: la legalidad de las candidaturas plurinominales al Senado del frentista Miguel Ángel Mancera y del moreno Napoleón Gómez Urrutia. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 4, RAYMUNDO RIVA PALACIO)

## **#POLÍTICACONFIDENCIAL**

Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia libraron las impugnaciones contra su registro como candidatos al Senado; el primero por la alianza encabezada por PAN-PRD y el segundo con Morena, luego de una votación seis a uno (sic) de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a pesar de que se preveía que, al menos, otro magistrado votara en contra. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **PÓKER POLÍTICO/ CONTROVERTIDAS SENTENCIAS DEL TEPJF/ MATÍAS PASCAL**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, en diversas sentencias, confirmar los registros de candidatos realizados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), candidaturas plurinominales que a todas luces son polémicas, ya que han recibido el rechazo de la ciudadanía de otros grupos regionales. Tal es el caso de Miguel Ángel Mancera, Damián Zepeda Vidales y Napoleón Gómez Urrutia. El Pleno estimó que estuvieron apegados a Derecho. Hay dudas. Al resolver los asuntos SUP-JDC-230/2018 y sus acumulados, por unanimidad de votos, la Sala Superior determinó, por un lado, que no existían irregularidades en el proceso interno de selección de candidaturas a senadurías plurinominales del PAN y que únicamente, se acreditó la actuación indebida del partido y del INE. Es un fallo que ha causado malestar y repudio, por lo que es necesaria una nueva revisión bajo otras instancias. Sin embargo, en materia electoral esta es la última instancia. Se hablará mucho sobre estas sentencias. (UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 13, MATÍAS PASCAL)

**JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018**

## **DÍA HÁBIL/ MANCERA, SENADOR; AVAL A NAPITO / ALBERTO MONTOYA**

Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia serán senadores a partir del 1 de septiembre. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló las candidaturas de ambos. Mancera, postulado como candidato plurinominal al Senado por el Partido Acción Nacional (PAN) e impugnado por una militante del albiazul. Gómez Urrutia, en tanto, propuesto por Morena, de Andrés Manuel López Obrador, como candidato plurinominal al Senado igualmente e impugnado por el PRI. La Sala Superior del Trife resolvió por mayoría a favor las impugnaciones en contra de ambos. Uno de los votos en contra de Mancera fue del magistrado José Luis Vargas, al asegurar que después de ser jefe de gobierno no podía ser candidato inmediatamente al Senado, porque violaba la Constitución. En el caso de Gómez Urrutia, el magistrado Felipe Fuentes advirtió que es inelegible por su doble nacionalidad: mexicana y canadiense. José Luis Vargas aseguró que existe riesgo de que sus decisiones estén al servicio de un gobierno extranjero. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

## **SIN PROTOCOLO/ LA LIBRAN MANCERA Y NAPOLEÓN/ JOEL SAUCEDO**

A tres semanas de la elección, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló las candidaturas de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia. Demasiado se especuló en torno a la tardanza del máximo Tribunal Electoral sobre la impugnación de ambas candidaturas. Ambos cargos de representación son vía rápida para llegar al Senado de la República a partir del próximo mes de septiembre. En el caso del exjefe de gobierno, la polémica estriba en que según el artículo 55 de la Constitución le prohibía ser elegido para un cargo inmediato. La ponencia presentada por la presidenta del TEPJF, Janine Otálora, consideró que ese requisito sólo aplicaba para los candidatos de mayoría relativa. En cuanto al caso del dirigente minero, el proyecto acreditó la nacionalidad mexicana con base en un certificado expedido por la cancillería. Más aún, el derecho de Napoleón a ser votado, lo establece el artículo 1 constitucional. (LA PRENSA, METRÓPOLI, P. 6, JOEL SAUCEDO)

## **DOBLE EFECTO/ MINEROS UNIDOS/ PATRICIA CARRASCO**

Los aranceles impuestos por Estados Unidos al acero y aluminio ponen en riesgo los empleos directos e indirectos que genera la industria, pues con esa medida las empresas podrían ajustar los contratos colectivos, con los consecuentes despidos masivos para hacer frente a los costos. Ello dio origen a que agrupaciones mineras tomaran la decisión de conformar la Unión Nacional de Sindicatos Minero-Metalúrgicos y Metal-Mecánicos de México (UNASIM). La organización integrada por siete sindicatos, que la próxima semana se va a consolidar como una Asociación Civil y luego solicitará la toma de nota ante la Secretaría del Trabajo, aprovechó para unirse en contra del líder minero, Napoleón Gómez Urrutia, y solicitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hacer valer la Constitución y anular su candidatura plurinominal por Morena. (LA PRENSA, METRÓPOLI, P. 7, PATRICIA CARRASCO)

## **BINOCULARES/ GANA MANCERA**

Quien ayer ganó la batalla, fue el jefe de Gobierno con licencia, Miguel Ángel Mancera, que será senador el próximo 1 de septiembre. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por mayoría a favor Mancera, quien fue impugnado por una militante del PAN, partido que lo postuló. La quejosa argumentaba que Mancera, al haber sido jefe de gobierno de la CDMX, estaba impedido por la Constitución federal para ser senador, pero la candidatura es constitucional y el fallo inapelable. (GRÁFICO, VOCES, P. 16, REDACCIÓN)